

# **LATÍN II. Síntesis de Programación de la materia**

## **ESTRUCTURA DEL EXAMEN**

Se realizará en cada evaluación un ejercicio que constará de:

- Traducción de un texto breve (máximo de tres líneas). El texto puede ser de la Antología propuesta al alumno en el Aula Virtual u otro. Eventualmente puede ofrecerse al alumno una doble opción de texto (a elegir de entre ambos el que le interese). Se ofrecerá un epígrafe explicativo de su contenido y podrá usarse el diccionario y el Apéndice Gramatical.
- Análisis morfológico y sintáctico de un pasaje del texto de forma completa, clara y descriptiva.
- Tres cuestiones de la materia pertinente de literatura, dos versarán sobre un tema de los propuestos y la otra sobre las lecturas obligatorias. El alumno elegirá dos.
- Evolución fonética razonada de un término del latín (1 punto), interpretación de un latinismo (0,5 puntos) y derivación de al menos dos palabras en español de una del latín (0,5 puntos): hasta 2 puntos en total.

El examen final, que durará 1,30 horas, tendrá la misma estructura y constará siempre de dos opciones. El alumno deberá elegir una. El temario de literatura entrará en su totalidad.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ver [EBAU](#))**

Para cada apartado referido en los exámenes se aplicará los siguientes criterios:

- Traducción del texto al castellano: hasta 4 puntos.
- Análisis morfológico y sintáctico de un pasaje del texto: hasta 2 puntos.
- Evolución fonética de un término del latín y palabras derivadas de una del latín al español: hasta 2 puntos (1 punto por cada cuestión).
- Respuesta a dos preguntas del temario de literatura a elegir de tres posibles (una de ellas siempre estará referida a las lecturas obligatorias): hasta 2 puntos.

Se valorará la comprensión global del texto y su reflejo en la traducción castellana, teniendo en cuenta la propiedad y precisión en la elección de las equivalencias léxicas, claridad, corrección ortográfica y

pulcritud. Se valorará la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.

**N.B.: la evaluación es continua, de manera que la obtención de nota positiva en el examen final implica la superación automática de la asignatura. Por el contrario, en caso de calificación negativa en el examen final (siempre que no sea inferior a 3,5 puntos) se tendrá en cuenta haber aprobado las evaluaciones previas para obtener calificación positiva, siempre y cuando la media aritmética resultante sea 5 puntos o superior. Nótese que la materia no es eliminatoria, ni siquiera la de literatura latina.**

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PRUEBA FINAL**

De cara al examen final, si fuera el caso, conviene que el alumno:

- Repase y aprenda toda la gramática, la sintaxis y la literatura latinas utilizando los materiales que se han proporcionado a lo largo del curso académico.
- Se ejercite en la lectura y traducción de textos. A tal fin puede volver a hacer o repasar los textos realizados y corregidos en clase o puede utilizar las versiones bilingües que se citan a fin de llevar a cabo la autocorrección de los textos que el alumno trabaje.

### **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES 1º BH**

Los alumnos de BAD con la materia pendiente de 1º, podrán recuperarla de dos maneras:

- En tanto el primer y segundo trimestres de 2º curso se dedica al repaso general de los contenidos de primero, será suficiente con que los alumnos con la materia pendiente obtengan una calificación positiva en la 2ª evaluación para superar ésta.
- Caso de que no se diera la circunstancia anterior, el alumno deberá presentarse al examen final de 1º de Bachillerato y acreditar los aprendizajes básicos de este nivel que tendrá lugar durante el mes de Mayo. Esta prueba seguirá las directrices que se indican en la programación de 1º de Bachillerato.

**N.B.: Los alumnos con Latín I pendiente en el examen final de mayo no tendrán opción a presentarse a Latín II hasta que no superen la materia pendiente.**